

Condenan a un grupo de venezolanos en Trinidad y Tobago por ingreso ilegal

17 connacionales fueron condenados a penas de cárcel por entrar ilegalmente en territorio de Trinidad y Tobago violando la Ley de inmigración y el reglamento de salud pública, tras comparecer este domingo ante un tribunal local.

Los 17 venezolanos recibieron penas que van desde 14 días hasta 6 semanas de prisión, según informó la Policía de Trinidad y Tobago en un comunicado.

Los guías del grupo, identificados como Eliomar Daniel Malalu Sotollio y Johanson José Jaimez Carpios, fueron acusados adicionalmente por ayudar e incitar a los demás a entrar ilegalmente en el país y por conducir un vehículo de motor sin el permiso correspondiente.

Con información de Noticias de Aquí